



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO**

PLENO EL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO

En la Ciudad de Carmona, siendo las 11'00 horas del día **VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Recio se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales D^a Carmen López Núñez, D. José Manuel Piñero Fernández, D^a. Josefa López Núñez, D. José Baquero Rivas, D^a Encarnación María Milla González, D^a. M^a. Gracia Peña Muñoz, D^a. Gracia Romero García, D. Vicente Muela Buitrago, D. Francisco Moreno Retamero, D. Juan Ignacio Caballos Gutiérrez, D^a. Angeles Fuentes Ojeda, D^a. Isabel María Ortíz Garrido, D^a María José Rodríguez Gavira, D. Juan Manuel Avila Gutiérrez, D^a. Amalia Toranzo Pastor, D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto, D^a. Trinidad Luisa Saas de los Santos y D^a. Antonia María Macías Gallego, así como la Sr^a. Interventora de Fondos Accidental D^a. M^a Reyes Méndez Domínguez, asistidos de la Sra. Secretaria General de la Corporación, D^a. Amadora Rosa Martínez, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno en primera convocatoria.

No asisten los Concejales D. Manuel Puerto Seoane y D^a. María del Carmen Rodríguez Santos.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN DE INVERSIONES 2005 DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.- Se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructuras, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el escrito emitido por la Excma. Diputación Provincial de Sevilla el 19 de abril del año en curso (Registro de Entrada nº5.142 de 22 de abril), sobre el inicio de los trabajos para la redacción del Plan de Inversiones del año 2.005 y en atención a las necesidades existentes en este municipio en materia de infraestructuras, la Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructuras PROPONE al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar la inclusión en el Plan de Inversiones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla año 2.005 de la obra que a continuación se indica, y cuya Memoria descriptiva ha sido redactada de oficio en este Excmo. Ayuntamiento:

OBRA	PRESUPUESTO	AYUDA TECNICA	CONTRATA
INSTALACION DE CONTENEDORES SOTERRADOS PARA RECOGIDA R.S.U. SISTEMA PLUMA	375.002,00 E	NO	AYUNTAMIENTO

2.- Solicitar a la Excma. Diputación Provincial delegación para la contratación de la obra.

3.- Asumir el compromiso de efectuar la aportación financiera en el porcentaje que corresponda a este Excmo. Ayuntamiento, que en ningún caso será superior al 20% del presupuesto, y de solicitar y obtener las autorizaciones administrativas que resulten necesarias, en su caso, para la ejecución del proyecto.

4.- Remitir el presente acuerdo a la Delegación del Area de Infraestructuras y Equipamiento de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla a efectos oportunos.”

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra **D. José Baquero Rivas**, Delegado de Infraestructuras y explica que con este proyecto se pretende iniciar el soterramiento de los contenedores en el casco antiguo con lo cual se puede depositar la basura a cualquier hora del día ya que son herméticos, además evita el impacto visual de los contenedores tradicionales, mejora el tráfico y además a la larga disminuye los costes, especialmente de personal.

Acto seguido, **D^a Trinidad Saas de los Santos**, Concejala del Partido Socialista se muestra de acuerdo con el proyecto, pero no con la delimitación territorial que se propone por lo que solicita un compromiso del equipo de gobierno para que en el plazo de un año posterior se extienda el proyecto a otras zonas urbanas como San Francisco, el Real, Villa Rosa, Guadajoz, etc...

En su turno de intervención, **D^a M^a José Rodríguez Gavira**, Portavoz del Grupo Popular, se muestra de acuerdo con esta inversión que ya se solicitó en el año 2001 por el anterior Delegado de Infraestructuras del Grupo Popular y también está de acuerdo con que posteriormente se extienda la instalación de este tipo de contenedores soterrados a otras zonas, finalmente pregunta qué ocurre con la ejecución de los Planes de Inversión de 2003 y 2004 referidos a la trasera de la C/ Juan de Ortega que están paralizados y es muy preocupante el retraso ya que están pendientes de gastar 100 millones de pesetas aproximadamente.

Contesta el **Sr. Delegado de Infraestructuras** que con esta inversión se inicia el proyecto y después se estudiará su extensión a otras zonas según los resultados y costes que se obtengan y recuerda que así se está realizando en otros pueblos poco a poco y en cuanto a la ejecución de los Planes de Inversión de 2003 y 2004 los informes anteriores se han enviado al nuevo técnico, que es un gran especialista y ha solicitado tiempo para estudiar el tema a fondo, antes de elaborar su diagnóstico y entonces se tomará la decisión más oportuna y no es lógico acometer obras mientras tanto aunque los recursos estén disponibles.

Contesta **D^a Trinidad Saas de los Santos** que en otros municipios como Alcalá del Río y La Rinconada se han instalado los contenedores soterrados en toda la población, incluso en Barriadas como San José de la Rinconada, a lo que el **Sr. Baquero** replica que en la Mancomunidad de la Vega se está ejecutando poco a poco y lo mismo se hará en Carmona porque los recursos son limitados, a lo que la **Sra. Saas** contesta que en ese caso los 27 puntos previstos se repartan en toda la población, y el **Sr. Baquero** apostilla que si se dispersan la recogida sería más costosa y recuerda que incluso se desconoce si con los recursos previstos será suficiente para todo el casco histórico.

A continuación pregunta la **Sra. Portavoz del Grupo Popular** qué plazo hay para ejecutar los Planes de Inversión, a lo que el Sr. Delegado de Hacienda, **D. José Manuel Piñero**, le contesta que la Diputación solicitó la disponibilidad de la aportación municipal que se acreditó y solicitó un préstamo pero no hay límite temporal; pero la **Sra. Rodríguez Gavira** insiste en que hay un límite temporal y el **Sr. Delegado de Hacienda** contesta que en ese momento lo desconoce.

Concluye el **Sr. Alcalde** manifestando que en su día cuando se entrevistaron con el Diputado de Infraestructuras se solicitó la disponibilidad presupuestaria de la aportación municipal que se acreditó convenientemente, no obstante al resultar necesario incorporar el informe geotécnico sobre la consolidación que se está elaborando por la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, es aconsejable dirigirse a la Diputación Provincial para aclarar el asunto, ya que efectivamente en años anteriores hubo problemas con el plazo para ejecutar los Planes de Inversión, por lo que agradece a la Sra. Rodríguez Gavira su pregunta.

Finalizado el turno de intervenciones, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los señores capitulares asistentes, acuerda aprobar el dictamen que antecede en sus justos términos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 11'30 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

LA SECRETARIA.-